



ASIA/FILIPINAS - Los obispos: "Respetamos la Corte Suprema, defendemos la vida con el derecho a la objeción"

Manila (Agencia Fides) – La Iglesia respeta la decisión de la Corte Suprema de Justicia y seguirá defendiendo la vida y la familia, gracias a la posibilidad de la objeción de conciencia: lo declaran los Obispos de las Filipinas después de la decisión de la Corte, que ha declarado la constitucionalidad de la Ley de Salud Reproductiva mientras que deja el derecho de los médicos y centros de salud privados a profesarse "objectores", con respecto al uso de métodos artificiales de anticoncepción.

Una nota del episcopado filipino, firmada por Sócrates Villegas, Arzobispo de Lingayen Dagupan y Presidente de la Conferencia Episcopal, enviada a la Agencia Fides, afirma: "Animo a nuestros fieles católicos a mantener el respeto y la estima por el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo ha decidido sobre el tema de la Ley de Salud Reproductiva, en base a las leyes vigentes en las Filipinas". La Iglesia, continúa el texto, "debe seguir apoyando la sacralidad de la vida humana, la enseñanza de la dignidad de la persona humana y la protección de la vida y de toda persona desde su concepción hasta la muerte natural".

La nota enviada a la Agencia Fides, declara con satisfacción que la ley ha sido "suavizada", porque los tribunales han reconocido la importancia de la objeción de conciencia, incluso entre los médicos que trabajan en centros de salud pública y confirma que todos los católicos "trabajarán al lado de los que apoyen la ley por el bien del país". La Iglesia, concluye, "continuará enseñando lo que es justo y moral, proclamando la belleza y la santidad de la persona humana", "en el espíritu del Evangelio de la vida y del amor". (PA) (Agencia Fides 8/4/2014)